

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria DEL ESTADO DE

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/838/2013

2013

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ" Cuernavaca, Mor., a 2 de Octubre de 2013. Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C. MANUEL SANTIAGO QUIJANO COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio CODI/186/2013, recibido con fecha primero de octubre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento Interior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura del Estado de Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración. SOUTH DELESTADO OF

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

001681

ATEN

SALVADOR SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE MÉJORA REGULATORIA

CCP - Lic. José Anuar González Ciand Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Para su conocimiento. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin. minutario EBO/SDO/BEHA

CEMER

Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso, Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

TAL DE MEJOR

DE DESARROLLO CAESTRUCTURA